



SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS

MEMORAND-DGRH-736-2018

PARA: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia, Genero y Participación Ciudadana

DE: Ing. Carmen Cartagena Gómez
Directora General
Dirección General de Recursos Hídricos

Pos: [Handwritten signature]



ASUNTO: Respuesta a MEMORANDO-OIP/UTGPC-425-2018,

FECHA: 05 de noviembre del 2018

Por este medio remitimos la información solicitada mediante Memorando OIP/UTGPC-425-2018, en relación a cuadro descriptivo de servicios prestados por esta Dirección.

De igual manera estamos adjuntando los siguientes documentos:

- Requisitos para solicitud de contratas de Agua, superficial o subterránea.
• Formulario general de usuarios.
• Contenido de la memoria técnica de evaluación de los recursos hídricos subterráneos.
• Análisis físico-químico del agua.
• Contenido de la memoria técnica para la evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Atentamente,

C.: Archivo

Stamp with handwritten date (5/11/18), time (4:36), and name (Melissa Caceres)



SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

No.	Servicio Prestado	Descripción	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Generar información de las estaciones hidrometeorológicas y telemétricas	<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo de la red de estaciones mediante supervisión. -Mantenimiento preventivo a la red de estaciones. - Registro y recolección de datos de la red a través de observadores y de transmisión automática. -Verificación y procesamiento de cálculo de datos y digitalización. -Realización de aforos y cálculo de aforos de las estaciones hidrométricas. Actualización de la bases de datos hidroclimatológicas. 	No aplica	Estas actividades se realizan a través del Departamento de Red de Estaciones Hidrometeorológicas	No aplica	No aplica
2	Investigación de los recursos hídricos en el País tanto superficiales como subterráneos	<ul style="list-style-type: none"> - Catastro de recursos hídricos. - Levantamiento de datos hidrogeológicos de pozos de agua. - Muestreo preliminar en campo del agua de los pozos de los parámetros de pH, salinidad, conductividad eléctrica, total de sólidos disueltos (TDS), y temperatura. - Aforos de fuentes de agua: manantiales, quebradas, ríos. - Sondeos eléctricos verticales (SEV). 	No aplica	Estas actividades se realizan a través del Departamento de Aguas Superficiales y Subterráneas	No aplica	No aplica
3	Conformación de Organismos de Cuenca a nivel nacional e implementación del	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar, Planificar, supervisar, evaluar y Liderar los Procesos de Campo para la Conformación de 	No aplica	Estas actividades se realizan a través del Departamento de Cuencas		



SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

<p>Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequia (PAN-LCD), 2014-2022</p>	<p>Organismos de Cuenca en Honduras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderar, Coordinar dar seguimiento a la elaboración de políticas, reglamentos e información generada por la DGRH-MI AMBIENTE en temas de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas y Recursos Hídricos. - Elaborar Informe Técnico en la Gestión de Resolución Favorable por Mi AMBIENTE para Organismos de Cuenca en Honduras. - Supervisar y elaborar Informe técnico sobre implementación de reglamentos internos estatutos, planes Hídricos por cuenca, a los Organismos de Cuenca Conformados en Honduras. - Coordinar, Participar, liderar la gestión, planificación e implementación de proyectos con enfoque en el Manejo Integrado de Cuencas hidrográficas en Honduras. - Elaboración, validación y oficialización de los instrumentos Técnicos-legales e institucionales de la Ley General de Aguas 		<p>Hidrográficas, Ley General de Aguas Decreto No.181-2009, Reglamento Especial de Organismos de Cuenca Acuerdo Ministerial No.0300-2017, Manual y Guía de Procedimientos para la Organización y Constitución de los Organismos de Cuencas.</p>		
---	--	--	---	--	--



SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

		- Crear y mantener la memoria institucional de las diferentes intervenciones o proyectos enfocados al manejo de los Recursos Hídricos.				
4	Pronunciarse mediante Informe y Dictamen Técnico favorable o desfavorable, según proceda sobre la solicitud de aprovechamiento de aguas subterráneas o superficiales.	- Realizar las Inspecciones de Campo pertinentes.		Estas actividades se realizan a través del Departamento de Contratas	Si aplica, el pago por canon se efectúa en base al Acuerdo No.447 de Reglamento General de los Distritos de Riego y la Ley de Aprovechamiento de Aguas Nacionales de 1927 y la Reforma a esta ley según Decreto No.83 del año de 1932.	Si aplica

